



EL CUADRO SE TITULA «**PASEANTES POR LA BAHÍA**». ES EL PINTOR CÁNTABRO **PEDRO SOBRADO**, NACIDO EN TORRELAVEGA (CANTABRIA) EN 1936. TODO SOBRE ÉL ESTÁ EN SU WEB: [HTTPS://PEDROSOBRADO.COM/](https://pedrosobrado.com/)

HEMOS ELEGIDO ESTE CUADRO PORQUE REFLEJA UN LUGAR EMBLEMÁTICO DE CANTABRIA DONDE PASEA GENTE DE TODO TIPO, METÁFORA DEL CEC, ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR DE PARTICIPACIÓN, CONSULTA Y ASESORAMIENTO DE LOS SECTORES EDUCATIVOS DE CANTABRIA.



CONSEJO ESCOLAR DE CANTABRIA



Breve historia

El alma y el impulso del Consejo Escolar de Cantabria, en adelante (CEC): cronología de los presidentes y presidentas.

El 24 marzo de 1999 se crea el Consejo Escolar de Cantabria por Ley 3/1999, de 24 de marzo, de Consejos Escolares de Cantabria. BOE núm. 110, de 8 de mayo de 1999, páginas 17394 a 17398. Publicada en el «Boletín Oficial de Cantabria» extraordinario número 3, de 26 de marzo de 1999.

A partir de ese momento, el CEC ha contado con los siguientes presidentes y presidentas:

- **D. Tomás Jesús Recio Muñiz:** primer nombramiento el 7 de octubre de 1999 y segundo nombramiento el 19 de febrero de 2004. BOC núm. 38 de 25 de febrero de 2004. Cese el 30 de abril de 2008.
- **Dña. Avelina Saldaña Valtierra:** nombramiento el 30 de abril de 2008. Cese el 20 de octubre de 2011. BOC de 31 de octubre.
- **D. Raúl Fernández Ortega:** nombramiento el 20 de octubre de 2011. Cese el 27 de agosto de 2015.
- **D. Jesús Gutiérrez Barriuso:** nombramiento el 27 de agosto de 2015. BOC de 28 de agosto de 2015. Cese el 28 de septiembre de 2017.
- **D. Emiliano Corral Gutiérrez:** nombramiento el 28 de septiembre de 2017. Cese el 8 de agosto de 2019.
- **D. Eduardo Ortiz García:** nombramiento el 8 de agosto de 2019. Cese el 7 de septiembre de 2023.
- **Dña. M^a Ángeles Navarro Noguera:** nombramiento el 9 de septiembre de 2023.

Hitos significativos

Además de las funciones propias, el CEC ha elaborado **dictámenes** sobre la normativa educativa que fuese sucediendo: Currículo ESO y Bachillerato Cantabria (curso 2001-02); Proyecto de Ley de Educación de Cantabria (2007-08); Decreto 67/2020, de 8 de octubre, que modifica el Decreto 20/2000, de 23 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del CEC, entre una larga lista.

Además de **informes** como: *Informe del CEC sobre el nuevo modelo de calendario escolar* en mayo de 2017, aprobado por unanimidad; e informes posteriores de los calendarios escolares; Informe sobre las Medidas adoptadas para promover la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres y la Prevención de la violencia de género en el sistema educativo no universitario de Cantabria desde 2019-2020; Informe sobre el acceso a enseñanzas de formación profesional; Informe sobre las tareas escolares, etc.

Es importante resaltar los siguientes objetivos y hechos significativos:



- Se constituye formalmente el CEC, en sesión presidida por Dña. Sofía Juaristi Zalduendo, consejera de Educación y Juventud, el 17 de noviembre de 1999.
- Aprobación por el Pleno del *Reglamento del Consejo*. Aprobado por el Consejo de Gobierno de Cantabria y publicado en el BOC el 3 de abril de 2000.
- Apoyo a la propuesta de reforma del Consejo Escolar del Estado, con incorporación de representantes de Consejos Escolares Autonómicos. (curso 2006-2007)
- Integración de los presidentes de los Consejos Escolares de ámbito autonómico en el **Consejo Escolar del Estado** (Orden ECI/102/2008, del 10 de enero).
- Acercar al Consejo Escolar a los equipos docentes que enfocan «con mirada diferente la tarea educativa» en sus centros, y divulgar dichas experiencias en las jornadas anuales de la comunidad educativa a nivel nacional.
- Aprobación y firma por unanimidad de todos los sectores y miembros del CEC del **Acuerdo por la educación en Cantabria** (mayo de 2017), después de dos cursos de intenso trabajo. Esto se consiguió, tras muchas negociaciones del presidente del CEC con los distintos grupos políticos, y el pleno del Parlamento de Cantabria lo aprobó por unanimidad el 21 de mayo de 2018. En aquel momento, Cantabria era la única Comunidad Autónoma con un pacto educativo por consenso de los sectores educativos y de los partidos políticos.
- Ampliación del CEC con una representante de Igualdad
- Incorporación de un o una representante del CEC al Consejo Social de la Universidad de Cantabria.
- Acercamiento del CEC a la comunidad educativa y a la sociedad a través de la participación en medios de comunicación, de la comunicación con los centros educativos a través de sus directores y de la reestructuración de la página web haciendo más sencillo y funcional su uso.
- Elaboración del «Reglamento de dichas comisiones» que especifica y clarifica el funcionamiento de las Comisiones Temporales.

Iniciativas más interesantes

- La constitución del CEC coincidió con una época de cierta crispación entre los diversos organismos y agentes involucrados en el sistema educativo autonómico (sindicatos, consejería, centros educativos), en particular en relación con el tema de los conciertos educativos. El CEC trató de actuar como **mediador**, propiciando un documento de acuerdos (Documento Base para la Mejora del Sistema Educativo de Cantabria) que, tras múltiples reuniones y debates, fue retirado en el curso 2000-2001, sin alcanzar un acuerdo.
- Invitación, intervención en el pleno del CEC, a los portavoces de los diversos grupos en el Parlamento de Cantabria (mayo-junio 2002).
- Documento de sugerencias sobre «Una educación de calidad para todos y entre todos», presentado a la Consejería y a los Encuentros de Consejos Autonómicos (Zaragoza, febrero 2005).
- Organización de ciclos de conferencias, jornadas y Encuentros sobre diversas temáticas, tales como: Jornadas sobre el Sistema Educativo de Cantabria (mayo 2000), Encuentro Consejos Escolares Autonómicos Uniprovinciales (julio 2000), Encuentros Educación Especial (2001), Jornadas sobre Integración de los subsistemas de F.P. (2005), sobre Educación de Personas Adultas, sobre Inmigración y Educación (2005-2006), a nivel autonómico o nacional.
- Encuentros «La Comunidad Educativa debate la Jornada Escolar Única».
- Estudio y Apoyo del proyecto Educativo «A volar», iniciativa de la Comunidad Educativa del CEIP Vital Alsar.
- Audiencias a los diferentes sectores de la comunidad educativa, durante el curso escolar 2016-2017, que desemboca en la aprobación por unanimidad del *Informe del CEC sobre el nuevo modelo de calendario escolar*.

- Grupo de trabajo del CEC con audiencias, a través de jornadas de reflexión y debate, abiertas a los centros educativos, representantes de las familias y Federación de Municipios de Cantabria, que culmina con la aprobación por consenso del documento **Banco de libros, recursos y materiales curriculares y escolares** (mayo de 2017).
- El Calendario Escolar de Cantabria, por bimestres, suscitaba interés en otras CC. AA. y el presidente asistió en Zaragoza para explicarlo en el Consejo Escolar de Aragón en abril de 2019.
- Organización de las primeras jornadas CANTEPI8, sobre las nuevas tecnologías en los centros educativos, con presencia de los principales técnicos en la materia a nivel nacional.
- Propuesta para la atención del alumnado durante el estado de alarma y en los meses posteriores con el objeto, además, de salvar la brecha digital.
- Propuesta con motivo de la reapertura de los centros educativos tras la pandemia.
- Acuerdo por la nueva normalidad educativa.
- Informe sobre los Planes de Contingencia elaborados por los centros educativos con motivo de la pandemia.
- Informe sobre la nueva normalidad educativa.
- Informe sobre la matriculación por género en Formación Profesional.
- Intervención del presidente del CEC en las jornadas sobre el futuro de Europa en el Parlamento de Cantabria.



- En la Junta de Participación Autónoma del Consejo Escolar del Estado, se trabajó en el intento de pacto educativo a nivel nacional.
- Participación en los XXIII, XXIV y XXV Encuentros de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado (Santander, Granada y Santiago de Compostela – abril 2015, junio 2023 – octubre 2024, respectivamente).
- Participación en los grupos de trabajo del Consejo Escolar del Estado.
- Estudio y análisis de la salud mental y del bienestar emocional de toda la comunidad educativa en los que han intervenido diferentes profesionales de la salud mental y la responsable de Inclusión y Equidad de la Consejería, que culminará con un informe.
- Estudio y análisis sobre el uso de dispositivos móviles en los centros educativos concluido en un informe que no se aprobó en el Pleno, pero que sirvió de acicate para que la Consejería dictase las instrucciones para el curso 2024-2025.
- Visibilización del CEC a través de visitas a diferentes jornadas, eventos y actividades en los centros educativos.

Otras consideraciones

En líneas generales, durante los primeros ocho años de andadura del CEC, se mantuvieron más de

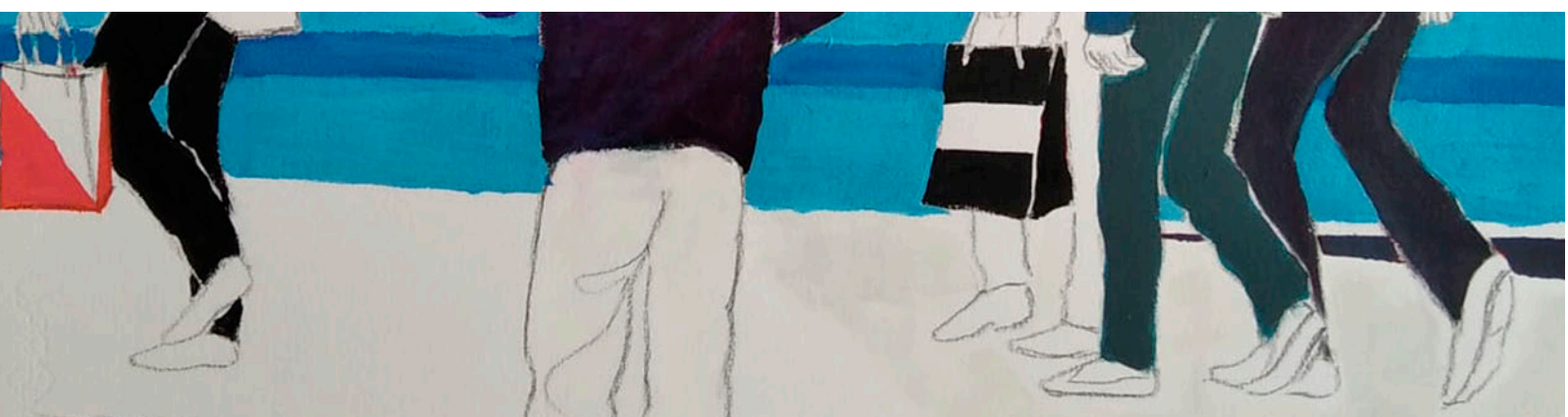
medio centenar de reuniones anuales (contando las celebradas por las diversas comisiones, pleno, etc.), con un elevado porcentaje (entre el 70 % y el 80 %) de asistencia de los consejeros implicados en las mismas. El Consejo tuvo dos sedes, procediendo al traslado de la sede inicial a la nueva sede en el curso 2002-2003.

El presupuesto del Consejo pasó de los aproximadamente 6 millones de pesetas iniciales a los más de 80.000 € de ingresos asignados anualmente por la Consejería. La presencia del CEC, y de sus propuestas e informes en los medios de comunicación autonómicos (prensa, radio, televisión), fue prácticamente nula.

Hay que destacar el alto clima de participación, diálogo, reflexión y acuerdo que se desarrolló en el CEC, a lo largo de los cursos escolares 2015-2016 y 2016-2017, por parte de toda la comunidad educativa de Cantabria.

Propuestas de futuro

- Con motivo del 40 aniversario de la LODE y del 25 de la creación del CEC, realizar actos conmemorativos en los que se abra el CEC a la sociedad de Cantabria y se ponga en valor la labor del Consejo y de los presidentes y presidentas durante esos años.
- Continuar con la visibilización del CEC a través de la participación en diferentes actos educativos y de la publicidad de sus documentos y actividades desde la página web.
- Abrir nuevas vías de trabajo para instar a la participación de familias y alumnado.
- Crear la Comisión que aborde «qué significa leer en el Siglo XXI».
- Seguir profundizando en el bienestar, salud mental y prevención de conductas autolíticas del alumnado.



CONSEJO ESCOLAR DE CANTABRIA

Fecha y boletín oficial de su constitución	15 de marzo de 1999 Boletín Oficial de Cantabria extraordinario número 3, de 26 de marzo de 1999
SEDE	C/Montevideo 2, 2ª planta. 39008. Santander
CONTACTO	presidenta.cec@educantabria.es/ secretario.cec@educantabria.es Tfno: 942 23 03 88
WEB	https://www.consejoescolardecantabria.es/
REDES SOCIALES	-

Número total de componentes del **Consejo Escolar Autonomico**: 41 consejeros/as

Número de componentes por organizaciones e instituciones

Profesorado	10
Padres y madres	7
Alumnado	4
Administración y servicios	2
Titulares de centros privados	2
Organizaciones sindicales	2
Organizaciones empresariales	1
Administración educativa	4
Universidades	1
Entidades locales	4
Personalidades de reconocido prestigio	3
Representación de la mujer	0
Consejo de la Juventud	1